

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES FACULTAD DE INGENIERÍA

AVISO DE CONVOCATORIA PARA LLAMADO A CONCURSOS DE CREDENCIALES

ESCUELA	DEPARTAMENTO	AREA DE CONOCIMIENTO	CARGOS	CATEGORIA	DEDICACION	SUELDO* (Bs.D)	ASIGNATURAS DEL ÁREA
Básica	Ciencias Aplicadas y Humanísticas	Programación Digital y Estadística	01	Instructor	Tiempo Completo	271,40 ⁰⁰	ESTADÍSTICA 10 PROGRAMACIÓN DIGITAL 10 COMPUTACIÓN 10
		Química	01	Instructor	Dedicación Exclusiva	320,25 ⁰⁰	QUÍMICA 11 LAB. DE QUÍMICA 11 QUÍMICA INORGÁNICA
		Humanidades (Inglés)	01	Instructor	Tiempo Completo	271,40 ⁰⁰	INGLES I INGLÉS II
	Cálculo	Matemática Básica	01	Asistente	Dedicación Exclusiva	361,88 ⁰⁰	CÁLCULO 10, CÁLCULO 20, CÁLCULO 30
		Matemática Básica	01	Instructor	Dedicación Exclusiva	320,25 ⁰⁰	CÁLCULO 10, CÁLCULO 20, CÁLCULO 30

REQUISITOS:

- Carta dirigida al Decano solicitando inscripción en el Concurso.
- Curriculum Vitae y recaudos comprobatorios del mismo en original, debidamente legalizados si se ha obtenido en el extranjero, o copia certificada del mismo en original.
- Copia Fotostática de la Cédula de Identidad o del Pasaporte que será confrontada con el original en el momento de su presentación.
- Partida de Nacimiento en original.
- Original y fondo negro del Título Universitario debidamente legalizado, o copia certificada del mismo. Si el Título universitario fue obtenido en el extranjero debe haber sido revalidado o convalidado en Venezuela, debiendo el aspirante además demostrar su residencia en el país mediante documento oficial (Artículo 17 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación, en concordancia con el Artículo 69 de la Ley Orgánica de Educación).
- Certificación original de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios de Pregrado.
- RIF (actualizado)
- Programas del Área en caso de haber cursado estudios en otra Universidad.
- Lugar o posición en la Promoción.
- Carta de Buena Conducta expedida por la organización gremial correspondiente o en el caso de recién egresados, por las Autoridades de la Institución en que realizaron sus estudios.
- Constancia de haberse practicado el examen médico-psicológico que establece la Universidad y copia del Informe correspondiente que demuestre la capacidad del aspirante para cumplir las funciones de miembro de Personal Docente y de Investigación, debidamente avalado por CAMIULA.
- Depositar en el Banco Mercantil, Cuenta Corriente N° 0105-0674-38-1674000413 a Nombre de la Universidad de Los Andes, el arancel correspondiente a 4.2 Unidades Tributarias.
- Declaración Jurada de desempeño (ó no) de Cargo en la Universidad (Resolución CU N°1552/16.)

Nota:

- En el caso que para las fechas señaladas para el ingreso no se haya determinado el ganador del Concurso por razones de orden legal, la fecha de ingreso será determinada por el Consejo Universitario.
- En el caso de los participantes que tienen programas afines al área objeto del concurso deben consignar los mismos. Si se han obtenido en el extranjero deben consignar una copia certificada en original debidamente legalizada.
- Según el artículo 44 de Estatuto del Personal Docente y de Investigación para poderse inscribir en el concurso para cubrir cargos docentes a nivel de Asistente o Agregado, los aspirantes, además de los requisitos establecidos, deben haber realizado estudios de postgrado en el área de conocimientos objeto del concurso, con obtención de la maestría o grado equivalente, si éste es a nivel Asistente, y el doctorado, si es a nivel de Agregado.
- Todo aquel participante que presente credenciales de haber cursado estudios a nivel de Postgrado, deberá incorporar además los programas de las asignaturas de Postgrado objeto del concurso respectivo.

Inscripciones: Desde el lunes 05.06.2023 al viernes 09.06.2023, en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, Núcleo La Hechicera, Mérida.

Inicio de las Pruebas: Revisión de Credenciales: Lunes 19/06/2023.

Pruebas de conocimiento: Lunes 26.06.2023.

Fecha de Ingreso: 15 de julio de 2023 o la que decida el Consejo de Facultad.

Para mayor información dirigirse al Decanato de la Facultad de Ingeniería, Teléfonos: (0274) - 240.2991 – 240.2841

*Más Bono de Alimentación de 1000,00 BsD y Bono de Guerra Económica de 750,00 BsD.